



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Acta Firma Conjunta

Número:

Referencia: RD-2024-1361-E-UNC-DEC#FFYH - ACTA N° 2 Postulantes admitidos

JURADO del CONCURSO

ACTA N° 2

En la sede del Decanato de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC, el 15 de Noviembre siendo las 09:00 horas y de acuerdo a lo dispuesto por Resolución Decanal RD-2024-1361-E-UNC-DEC#FFYH, EX-2024-00737494- -UNC-ME#FFYH; se reúne la junta examinadora integrada por Cra. Patricia CRAVERO legajo N° 39.100 (En representación del Decanato); Abog. Mariana Beatriz NEGRI legajo N° 80.525 (en representación del personal docente) y Dra. Sandra ARGENTO legajo N° 31.121 (en representación de la Comisión paritaria); para actuar en el concurso cerrado interno docente de un cargo de la categoría: 2, agrupamiento: 01: administrativo, para desempeñarse en la Dir del Área de Personal y Sueldos de la Facultad de Filosofía y Humanidades; del Convenio Colectivo de Trabajo homologado por Decreto PEN 366/06, con la presencia de Veedor Gremial el Cr. Ricardo Rubén MORÉ legajo N° 48.276.

A los fines de elaborar la nómina de postulantes admitidos y no admitidos de acuerdo a lo establecido por el Artículo 17 – inciso b) de la Ordenanza H.C.S. N° 7/2012, se procedió a evaluar el cumplimiento de las condiciones generales y/o particulares de la convocatoria realizada por RD-2024-1361-E-UNC-DEC#FFYH, resultando la siguiente nómina de postulantes admitidos:

Dirección del Área de Personal y Sueldos de la Facultad de Filosofía y Humanidades - UNC

- **Un (1) cargo docente de la categoría: 2 – Agrupamiento: 01: Administrativo**

POSTULANTES INSCRIPTOS ADMITIDOS

ORDEN	APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I.
1	DIAZ, SERGIO FERNANDO	28735 724
2	PEREYRA, NOEMI EVANGELINA	24818 847

No se registran postulantes no admitidos al concurso cerrado interno.

Que los postulantes admitidos a rendir el examen y habiendo alcanzado el 50% del mismo, realizarán la entrevista personal el mismo día en que rinden.

Habiendo concluido el presente acto, este jurado procede a elevar las presentes actuaciones a la Sra. Decana de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, a fin de que disponga la publicación del listado de postulantes admitidos a rendir el concurso.

En prueba de conformidad, se firma un ejemplar en el lugar y fecha arriba indicados.